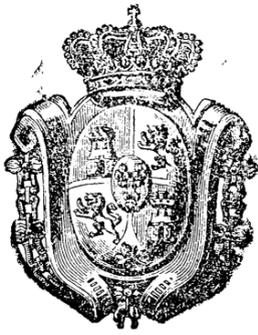


SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Año.	Me 1 <sup>o</sup> .	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1886.

MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

**S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.**

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### AUSTRIA.

Viena 21 de Diciembre.

Nos escriben de Constantinopla que la viuda de Ismael-baja, la negociadora de Mehemet-Ali, volverá inmediatamente á aquella ciudad. Todos los grandes dignatarios del imperio han tratado á aquella dama con la mayor distincion. Se pretende que ha obtenido del Divan la promesa de renunciar á tres años de tributo, en el caso de que la escuadra otomana volviese á Constantinopla. (*G. universal de Leipsik.*)

#### HOLANDA.

La Haya 27 de Diciembre.

El Gobierno de los Países-bajos, advertido por las secciones de que la peticion de un crédito tal y como se propuso sufriría la suerte del presupuesto, acaba de dirigir á las Cámaras un proyecto modificado. El empréstito destinado á proveer los subsidios de Java ha quedado reducido de 15 millones á seis. El término del crédito se ha fijado en seis meses en vez de ocho. Se prometen reducciones en los gastos de guerra. Si los Estados generales fuesen consecuentes consigo mismos, deberían igualmente desechar esta proposicion porque no satisface del todo los votos enunciados. Sin embargo, para quien conoce los hombres es casi cierto que este proyecto pasará. Muchos individuos retroceden ante las consecuencias de una prolongada negativa. No debemos engañarnos á pesar de esto; si al terminar este crédito no hace el Gobierno algunas concesiones á lo que de dia en dia es cada vez mas la opinion nacional, solo se habrá retardado la crisis en lugar de conjurarla. (*Debats.*)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 28 de Diciembre.

Los fondos ingleses no han variado desde mediodia. El fondo español activo está á 24½, 25. El holandés á 97½, 98. Id. 2½ por 100, á 92½. Tres por 100 portugueses, 29½. Colombianos, 24½. Acciones del banco de Inglaterra, 178.

Los individuos presos en Monmouth por crimen de alta traicion y de sedicion en el asunto de Newport acaban de dirigir á S. M. la Reina una peticion para suplicarla humildemente que tenga á bien pagar los gastos del proceso que van á sufrir.

La peticion contiene los siguientes pasajes, que merecen referirse:

Rogamos á V. M. se digne aceptar la seguridad de que nunca hemos concebido, ni individualmente ni en cuerpo, ningun sentimiento hostil ó poco respetuoso hácia la persona de V. M., sus derechos y prerogativas, ni contra la Constitucion del reino de V. M. tal como está establecida por la ley. En consecuencia, solicitamos humildemente de V. M. los socorros pecuniarios que nos son necesarios para demostrar á nuestros conciudadanos que estamos inocentes del crimen de que se nos acusa, y para probar á las naciones extrangeras que de cualquier delito de que nos hayamos hecho culpables, no alimentamos (y creemos que igualmente los demas súbditos de V. M.) ningun sentimiento de deslealtad ni de irreverencia hácia la sagrada persona de V. M., sus derechos y prerogativas, ni contra la Constitucion del reino de V. M. (Siguen las firmas de 58 presos.)

Lord Normanby ha contestado en los términos siguientes á la peticion anterior.

Whitte-Hall 26 de Diciembre.—Señores: el marques de Normanby me encarga de notificaros la recepcion de vuestra carta del 21 de este mes, que contiene una peticion dirigida á la Reina por varios presos en las cárceles de Monmouth, acusados de crímenes que se refieren á la última sedicion de Newport. Debo tambien daros parte de que lord Normanby no puede invitar á S. M. á que dé las órdenes necesarias para que se conceda un socorro pecuniario á los presos con objeto de asegurar sus medios de defensa en el proceso de alta traicion que contra ellos se instruye.

Tengo el honor &c.—Firmado.—J. M. Philips. (*Globe.*)

Se lee en el *Globe*:

La tesorería, en un documento publicado en este dia, ha adoptado el siguiente método para el timbre de las cartas.

1º Sobre sellados; estos serán del tamaño de un medio pliego de papel cortado para cartas.

2º Cubiertas selladas, en las cuales se pondrá el timbre en pedazos de papel en forma de escudo, del que los tratantes y fabricantes de papel podrán hacer cubiertas.

3º Timbres unidos á pequeños pedazos de papel con una oblea al dorso que podrán unirse á las cartas antes ó despues de escritas.

Y 4º Timbres sueltos que se pondrán en toda clase de papel, que el público podrá presentar en la oficina del timbre para este objeto.

En cuanto á las cartas procedentes de Francia que se dirijan á aquel punto, ó que le atraviesen, como el tratado que en este momento se está negociando con dicha Potencia pudiera sufrir algunas modificaciones, el maximum del derecho del correo no excederá del que paga en la actualidad una carta de Londres, ó procedente de dicha ciudad. Las reducciones que preceden no son aplicables á las cartas que atraviesen la Francia en direccion á Inglaterra, el Egipto y la India por el Mediterráneo, las cuales continuarán pagando el derecho que pagan actualmente. Las cartas que circulen entre la Inglaterra y los países extrangeros, continuarán sujetas á los mismos derechos de franqueo que hoy pagan.

Mr. Poulets Thompson, gobernador general de Canadá, ha contestado á las felicitaciones que le han dirigido los notables de Toronto en estos términos:

“Señores: os agradezco las felicitaciones que me habeis dirigido á mi llegada á esta provincia. Confío que los conocimientos que adquiriré durante mi permanencia en ella me pondrán en estado de recomendar la adopcion de medidas propias á favorecer el progreso de la agricultura y del comercio de esta importante provincia. La reunion de ambos Canadá sería una de las medidas que podrian llevarnos á este resultado, y se os ha dicho la verdad cuando se os anunció que mi mision tenia por principal objeto el determinar los medios para que se verifique esta union del modo mas ventajoso y eficaz. El Gobierno de S. M. recomienda la adopcion de esta medida, porque está íntimamente persuadido que con ella se cimentarán los lazos que unen á la colonia con la metrópoli, que S. M. quiere mantener intacta. Pero para que esta medida sea duradera, debe necesariamente descansar en principios de justicia y de equidad. Cuento para esto, asi como con las medidas que debo adoptar, con el celo y la cooperacion de los habitantes del Alto Canadá.” (*Globe.*)

#### FRANCIA.

Paris 31 de Diciembre.

Por el barco de vapor el *Baltimore*, que ha llegado al Havre, hemos recibido noticias de New-York hasta el 5 de Diciembre, cuyas noticias son mas recientes que las del *British Queen*.

El *Liverpool* no habia llegado aun cuando el *Baltimore* salió de New-York, mas este le encontró aquella misma noche, y al dia siguiente habrá debido recibir las noticias de Liverpool del 16 de Noviembre, y del Havre del 12 del mismo.

Parece que llegaban muchas letras negociadas sobre Francia, y que alarmadas muchas casas de los fuertes envíos que se hacian para el Havre, y la tendencia que esto presentaba á una nueva baja de precios en los mercados del Sud, se proponian negociar las letras, letras que recibian sin querer poner en ellas su firma.

En resumen, en New-York los negocios estaban muy en decadencia, y se trataba de contener el giro que tomaban los mercados del Sud.

New-York 5 de Diciembre.—Nuestra ciudad ha estado muy alarmada en todo el dia de ayer, esperando el discurso

del Presidente y al steamer el *Liverpool*; pero ni uno ni otro han parecido: con este motivo los vendedores de papeles han salido por las calles con porcion de paquetes del discurso del año último, y han tenido tiempo para recoger alguna ganancia antes que el público se apercibiese de la superchería. Esto puede llamarse un robo del discurso. En suma, las noticias que se aguardaban por el *Liverpool*, la organizacion de la Cámara de los Representantes en Washington, y el nombramiento de Presidente en Harrisburgo, excitan hasta el último la ansiedad general: en cuanto á la presidencia, casi todos opinan que recaerá en el general Scott.

En un barco de vapor ha habido una explosion. A poco de haber salido el steamer *Wellington* de New-Orleans con direccion á San Luis, reventaron sus calderas con terrible estrépito. Se dice que el número de muertos y heridos es el de veinte.

Movile ha sido otra vez presa de las llamas. Una carta de 21 de Noviembre se expresa en estos términos:

Hemos tenido la desgracia de sufrir un incendio de mucha consideracion ayer por la noche, ó mas bien esta madrugada. Serian las cuatro cuando aparecieron las llamas en una casa de madera en las calles de San Miguel y de la Concepcion, donde estaba el almacen de confituras de la criolla Clara. El viento Norte soplabá con violencia, y como siempre, ha habido mucha dificultad en tener pronto el agua, de suerte que no era posible atajar el progreso de las llamas, que se extendieron hasta Francis-Street, enfrente de City-Square. Han ardió diez casas, sin contar muchas casas de madera. Solo un corto número estaban aseguradas. El incendio habria sido aun mayor si el viento le hubiera llevado en distinta direccion que el City-Square, en donde lo poco poblado no le ha presentado alimento. (*Temps.*)

Insertamos un documento á continuacion, un documento importante, bastante á hacer conocer á la Inglaterra una muestra de la satisfaccion que ha experimentado la Rusia con motivo de la expedicion del Alghanistan. Al paso que la Potencia inglesa se avanza mas y mas en el Asia central, la Rusia descendiendo por su parte en las mismas regiones, en las que tarde ó temprano han de venir á encontrarse. La Rusia envía en este momento un ejército contra el Kan de Chiva (Tartaria independiente) mas allá del mar Caspio. En el manifiesto declarando la guerra, en que se exponen los agravios de la Rusia, se dice que la expedicion tiene por objeto inspirar á los bárbaros de Chiva el respeto debido al nombre ruso, y para afirmar en esta parte del Asia la influencia legítima á que tiene derecho la Rusia. Hé aqui el documento inserto en la *Gaceta de Estado de Berlin*.

San Petersburgo 18 de Diciembre.—Nuestros periódicos contienen pormenores acerca de la expedicion militar proyectada contra el Kan de Chiva. La provincia asiática de Chiva linda por el Norte con las llanuras de Kirgis, por el Oeste con el mar Caspio, por el Sud con la Persia, y por el Este con las provincias de Turan, Buchara y Balkh. Esta última linda con el Alghanistan, cuya capital Caboul acaba de caer en poder de John-Kéane. El teniente general Berowsky ha recibido el mando superior de la expedicion, cuyo objeto inmediato es el de poner un término á las exacciones que sufren las carabanas de nuestros comerciantes, y poner en libertad á los prisioneros rusos que el Kan retiene en su poder como esclavos. Por último, debe recibir garantías de que en lo sucesivo la vida y bienes de los rusos estarán seguros en aquellas regiones.

El 1º del corriente el general Berowsky ha emprendido la marcha con sus tropas que estaban en Oremburgo. Antes de su salida ha publicado la siguiente

#### Declaracion de guerra.

Mucho tiempo há que los reiterados insultos y provocaciones del Kanato contra la Rusia han llamado la atencion del gobierno imperial. Chiva, que está lindando con los Kirgis-Kaisagnes (súbditos del imperio ruso que habitan las llanuras), no ha cesado en el espacio de muchos años de manifestar su poca estimacion hácia una Potencia con la cual hubiera debido por su propio interes mantener relaciones amistosas.

El tráfico en que nos empleamos con las provincias del Asia central ha sido en efecto un manantial de prosperidad para los habitantes de Chiva. De él sacaron todos los recursos de su existencia, y gozaron entre nosotros de los privilegios y derechos concedidos á los otros habitantes del Asia; pero lejos de apreciar estas ventajas, y de reconocer estos beneficios, Chiva los ha pagado con la mayor ingratitud y con una audacia sin ejemplo. Diariamente molesta á las tribus nomades acampadas en nuestras fronteras; interrumpe las relaciones que los otros Estados del Asia mantienen con nosotros; detiene á las carabanas de la Bucaria que se dirigen ó regresan de la Rusia, les impone excesivas contribuciones, y les obliga á la fuerza á que transiten por su territorio, en el que las

personas se ven arbitrariamente despojadas de una parte considerable de sus mercancías.

Semejantes atropellamientos hechos á los extranjeros que mantienen relaciones mercantiles con la Rusia, son, no obstante, de menor importancia que los ataques que han sufrido las carabanas de los verdaderos rusos, pues no hay una que pueda atravesar las llanuras sin riesgo. Así es que una carabana que salió de Oremburgo con géneros de la pertenencia de nuestros comerciantes fue saqueada por las hordas armadas de Chiva. Ningun comerciante ruso puede entrar en el territorio de este Kanato sin arriesgar su vida ó la libertad. Los habitantes de Chiva hacen repetidas incursiones en el país de los Kirgis, distante de nuestras líneas, que habia ya reconocido la soberanía de la Rusia en tiempo del Kan Abul-Chaix; talan sus campos, les imponen tributos considerables, los excitan á la desobediencia contra las autoridades, acogen á los revoltosos, y por último, para colmo de ignominia retienen en Chiva á muchos millares de súbditos rusos, á quienes cargan de cadenas. El número de estos desventurados va cada día en aumento, porque á instigaciones de los habitantes de Chiva los pacíficos pescadores de las riberas del mar Caspio se ven continuamente atacados y arrastrados por la fuerza hasta Chiva, donde experimentan todas las miserias de la esclavitud.

La triste suerte de tantas víctimas ha debido necesariamente despertar la solicitud de nuestro Gobierno, que mira con razon como uno de sus mas sagrados deberes el proteger y asegurar la vida y la tranquilidad de todos los súbditos del imperio. Pero el modo generoso con que se ha dirigido á los habitantes de Chiva, haciéndoles ver las consecuencias que naturalmente debia tener su criminal conducta, por desgracia no ha tenido resultado. Sordos á todas las amonestaciones, desdennan los motivos que nos han impulsado á usar de indulgencia, no obstante sus graves ofensas, y confundiendo, por efecto de su ignorancia, la moderacion con la debilidad, creen que pueden contar con una impunidad eterna por nuestra parte. Ciegos con esta confianza, han llegado hasta el extremo de construir dos fortalezas mas allá de sus fronteras, y el camino que toman las carabanas que se dirigen á Bachara, con el fin de asaltar á nuestros comerciantes sin el menor peligro, y con lo cual se han aumentado de día en día las incursiones y el pillaje, no poniendo ningun dique á su odio implacable contra los rusos. Así que convenia ya tomar las medidas mas oportunas para hacer entrar á semejantes bárbaros en razon. Con todo se recurrió al último medio: varios comerciantes de Chiva que venian á Rusia fueron detenidos en nuestra frontera, y por su libertad se exigió la de los prisioneros rusos y la cesacion de las hostilidades. Mas todo fue en vano.

Hace tres años que apenas habrán vuelto 100 personas detenidas entre ellos, al paso que en la última primavera 200 de nuestros navegantes han sido hechos prisioneros en las costas del mar Caspio. Por lo tanto, agotados todos los medios de la persuacion, el mantenimiento de los derechos de la Rusia, la seguridad de su comercio y la tranquilidad de sus súbditos exigen ya resoluciones decisivas. La misma dignidad del Estado lo reclama ya imperiosamente. Y estos motivos tan fundados como justos han movido al Emperador á enviar un destacamento militar á Chiva para poner un término á las depredaciones y á las exacciones: es preciso libertar á los rusos que se hallan cautivos, inspirar á los habitantes de Chiva respeto y veneracion hácia el nombre ruso, y afirmar en fin en esa parte del Asia la legítima influencia, á la que la Rusia tiene derecho en esas comarcas, y que solo puede asegurar el mantenimiento de la paz. Hé aqui el fin de esta expedición: tan luego como lo consiga, y como el orden de las cosas, conforme á los intereses recíprocos de la Rusia y de los Estados vecinos asiáticos, se halle restablecido, el cuerpo de ejército que ha recibido orden de marchar á Chiva volverá á las fronteras del imperio. (Debats.)

El anterior manifiesto confirma los rumores que corrian hace algun tiempo sobre los proyectos de la Rusia hácia esta parte. Fácil es conocer que las exacciones de que hayan tenido que quejarse las carabanas moscovitas, solo figuran en este documento como pretextos para alucinar á los que todavia quieran hacerse una ilusion sobre las verdaderas intenciones de Czar. Pero la Inglaterra no puede caer en el lazo, y por eso la noticia ha producido en Londres la mayor sensacion. La expedición anunciada va á aproximarse uno á otro á los ejércitos ruso é ingles. Entre el Afghanistan, cuya capital Caboul acaba de ser conquistada por los ingleses, entre la cual y Kanato, en donde va á entrar el general Browsky, no media mas que una provincia, la de Balkh. Dividida entre pequeños Príncipes independientes, no podrá oponer una barrera á las usurpaciones de la ambicion moscovita, y tarde ó temprano llegará á ser el teatro de una guerra entre las dos Potencias que se disputan el Asia. Todo esto hace creer que la demostracion de la Rusia ejercerá alguna influencia en las negociaciones dirigidas en la cuestion de Oriente á conciliar las miras de su diplomacia con las del Gabinete ingles. (Id.)

Escriben de Buenos-Aires con fecha del 30 de Octubre lo que sigue:

Varias casas de nuestros comerciantes han sido allanadas y saqueadas; habiendo muchos individuos sido maltratados y expuestos á perder la vida. El almirante Leblanc, que ha desembarcado 500 hombres en Montevideo, no se halla en disposicion de poder acoger á bordo de sus buques á los franceses, que por salvarse del inminente peligro que les amenaza, vayan á pedirle un asilo. Así, despues de 20 meses de un bloqueo tan pacífico como humillante, nos acercamos al sangriento desenlace de la ridícula mediacion que hemos querido abrazar.

La misma carta añade:

Los sucesos que acabo de referiros no son mas que el preludio de las desastrosas noticias que recelo habré de comunicaros en breve. Aquí estamos esperando de un día á otro que haya un degüello. (Temps.)

Dice el Mensajero de esta tarde.

Por un navío llegado á Londres, que salió de Fernambuco el 22 de Noviembre, sabemos se habia esparcido la noti-

cia en Montevideo que la provincia de Corrientes se habia declarado en favor de Lavalle, contra Rosas, y que 500 hombres se habian puesto á las órdenes de aquel. (Id.)

La Cámara de los Pares se ha reunido hoy en sesion pública á la una. En ella se ha leído:

1<sup>o</sup> Una comunicacion anunciando la constitucion definitiva de la Cámara de Diputados.

2<sup>o</sup> Una carta del guardasellos, á la cual iba unida una ampliacion de la ordenanza para que el tribunal de los Pares continúe entendiendo en las causas contra los contumaces de Abril que se han presentado, ó han sido arrestados. (Id.)

Escriben de Petersburgo con fecha del 14 como un hecho positivo que el teniente general Yermolof ira á Persia encargado de una mision confidencial cerca del Shah, y que deben acompañarle oficiales de diferentes armas, muchos sábios, y cierto número de obreros. Entre tanto el general Duhamel continuará como antes desempeñando las funciones de embajador de Rusia en Persia. (Id.)

Se cree generalmente que el discurso del Presidente de los Estados-Unidos lo llevará el barco de vapor *el Liverpool*, que debió salir de New-York el 14 de Diciembre. Se espera recibirlo el lunes 30 del mismo mes. (Id.)

Nos escriben de Constantinopla con fecha del 9:

La noticia de haber sido llamado lord Ponsonby por el Gobierno de su país no se ha confirmado todavia; sin embargo, se habla siempre de ello como de un acontecimiento cierto, y el mismo lord Ponsonby no parece enteramente tranquilo, pues ha dicho á las personas de su mayor intimidad que no ha recibido ningun aviso ni orden sobre este asunto. Pero se sabe positivamente que ha dado de algun tiempo á esta parte infinitos pasos para con sus amigos de Londres á fin de anular el nombramiento de lord Durham, como ya lo consiguió en 1837 con el de Sir Carlos Vaughan, designado para reemplazarle en la embajada de Constantinopla, y que ya habia llegado á Malta.

La Puerta ha recibido éstos dias últimos noticias de Trípoli de Berbería, que pintan los usos de aquella Regencia bajo un aspecto poco satisfactorio, y que hacen presentir que no tardarán en experimentar cambios muy importantes.

La ocupacion de Trípoli, que á pesar de los crecidos desembolsos que le ocasiona conserva el Gobierno turco, se hace cada dia mas onerosa, y no ofrece en realidad ninguna especie de compensacion, ni en el presente ni en el porvenir. Las poblaciones árabes se muestran positivamente hostiles, y se retiran á lo interior del desierto, donde no se las podrá alcanzar, negándose á pagar los tributos que se convinieron en un principio.

Las ricas carabanas del Fesan, que conducian en otros tiempos mercancías en gran cantidad, y que ofrecian numerosos recursos al país, han tomado otros caminos y encontrado mas consumo. De aquí resulta que el comercio de Trípoli se halla reducido al extremo, sin que se pueda entrever un porvenir mejor.

Este estado de cosas parece haber llamado la atencion de la Puerta, cuyos actos recientes indican bastante que no se halla muy lejos de retirar sus tropas y de abandonar la regencia á su primitivo destino, restableciendo, con las garantías necesarias, á algun individuo de la antigua familia de los Caramanlis en el trono. Este rumor, que no es nuevo, adquiere cada dia mayor consistencia, y las autoridades de Trípoli no se toman, como antes, el trabajo de desmentirlo ó de ahogarlo por medio de medidas enérgicas. Hassan Alibajá, neuschir actual de la regencia, es un hombre concienzudo é instruido que no deja de ilustrar á su Gobierno sobre sus verdaderos intereses.

Ya ha hecho partir á la mayor parte de las tropas que formaban la guarnicion de la ciudad, y hasta ahora el Gobierno no ha tomado medida alguna que denote intencion de reemplazarlas.

El encargado de Negocios de Inglaterra en Trípoli, en conformidad con las órdenes reiteradas de su Gobierno, ha hecho las mas vivas instancias para obtener que se ponga en ejecucion el último tratado de comercio concluido con la Puerta; pero este nuevo sistema, ademas de que destruye muchas ventajas adquiridas por los antiguos tratados de la regencia, experimenta en su aplicacion numerosas dificultades. (Debats.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Vinaroz 27 de Diciembre.

Hace unos dias que Cabrera se halla enfermo de gravedad en un pueblo, y hasta se ha desconfiado de su salvacion; pero parece que se halla algun tanto mejor. Dicen que es el tifus la enfermedad que padece, y aun con eso, y á pesar de su peligro, suponemos se recobrará ese malvado para desdicha de la humanidad. Es de creer que las voces de su paso á Cataluña han sido esparcidas por su canalla para evitar se le busque el cuerpo. (D. M. de V.)

Almenara 28 de Diciembre.

Nada se ha podido indagar de los males que indispensablemente causarían los facciosos de Gracia que invadieron ayer á Villareal, Almazora é inmediaciones de Burriana, y solo sí el que permanecieron poco tiempo, emprendiendo su retirada, pasando por Artana de prisa en direccion á sus madrigueras de la sierra de Espadan.

De Castellon, Burriana y Villareal no ha pasado individuo alguno, y esta es la causa de no tener noticia de sus hechos.

¿Cómo supo el desgraciado aprovechar la ocasion de estar ausente de esta provincia el escuadron del 4<sup>o</sup> ligero de caballería! A buen seguro, y que ocupando dicha fuerza Nules ó Castellon, no volverá á repetir lo que ayer hizo, y si no que lo pruebe, y entonces veremos lo que le sucede. (Id.)

Idem 31.

Ayer entre nueve y diez de la mañana tuvimos por estas inmediaciones al cabecilla Vicente Barrachina, de Viver, con unos cuantos caballos, protegidos de algunos infantes; y salimos los Nacionales con los carabineros, como prácticos en el terreno, protegidos de una compañía de quintos del 6<sup>o</sup> ligero de infantería, y evitamos el que se llevaran tres ganados que la caballería enemiga perseguía de muy cerca. Igual operacion practicó una guerrilla que salió del Castillo, pues apenas se les dirigieron algunos tiros, retrocedieron, y se ocultaron en los montes inmediatos, y despues les vimos se dirigieron hácia la Vall de Uxó con la poca presa que pudieron hacer de los ganados que pastaban en la Llosa y Chilches.

El cabecilla principal Gracia se hallaba en Alfonteguiella, adonde se dirigió Barrachina luego de concluida su operacion, que la hizo á todo escape con solos ocho caballos en dispersion.

Ellos ejecutan estas operaciones caminando por sendas incógnitas, sin tocar en pueblo alguno, y deteniendo á todos los que encuentran para que no puedan dar aviso á los puntos que se dirigen. (Id.)

Valencia 1<sup>o</sup> de Enero.

Anoche entró en esta capital el valiente general Aspiroz con su estado mayor. (Id.)

Idem 3.

El comandante militar de Liria con fecha de ayer participa que los rebeldes han sacado de Alpuente los ganados, repletos de víveres y los heridos, trasladándolo todo al Collado. Que es tal la desconfianza que reina entre ellos, que tienen las armas cerradas bajo llave, y solo permiten las indispensables para cubrir el servicio. Que por la noche los oficiales se mantienen reunidos de miedo no los sorprendan, y finalmente que es mucha la desercion que hay entre ellos. (Id.)

El gobernador de Sagunto manifiesta con igual fecha que en oficios firmados de Forcadell se titula este comandante general del ejército y reinos de Valencia y Murcia, cuya novedad, y la de tomar otros cabecillas el dictado de comandantes de ejército, confirma la noticia que corre hace algunos dias de que Cabrera se halla enfermo de gravedad, y que ha cesado en el mando de la faccion. (Id.)

Lugo 1<sup>o</sup> de Enero.

El Excmo. Sr. capitán general de este ejército y distrito con fecha 20 y 23 del corriente me dice lo que copio:

En los impresos que remesé á V. S. con fecha del 17 estaban extractadas las ventajas obtenidas en este distrito sobre los rebeldes desde mi parte anterior, y hoy tengo el placer de comunicar á V. S. las nuevamente adquiridas desde aquel dia hasta la fecha, que son las siguientes:

La columna de Carres dió alcance á los rebeldes Espido y Pardiñas en los montes de la Tieira, en donde pagaron el tributo á la naturaleza en justo castigo de sus crímenes.

La de Leira realizó lo mismo con los ladrones Mamerto Iturriguia y Manuel Cancela; dejando en nuestro poder sus caballos, armas y municiones.

En la Lage terminó tambien su existencia el desertor reciniente Tomas Barallobre, cuyo servicio efectuó el subteniente de Extremadura D. José Arizaga.

Se han presentado en diferentes puntos para gozar de la gracia de indulto 25 hombres con 11 caballos y 25 armas; contándose entre este número los titulados comandante del partido de la Ulloa, D. Vicente Cagide, el capitán D. José María García, y el alférez D. José Rodríguez.

La tranquilidad total de este territorio está muy próxima; y al tener la satisfacció de anunciarla á V. E., es mi deber hacer justicia á las tropas de este reino, que siempre valientes y siempre constantes, solo anhelan el exterminio de los enemigos del reposo público.

Lo digo á V. S. para su conocimiento é insercion en el Boletín oficial de la provincia.

Acabo de llegar á este punto sin haber visto ni un solo rebelde en todo el terreno que he recorrido: y los comandantes de los destacamentos que he visitado me han asegurado que sus distritos estan limpios de canalla. Desde mi último parte remesé á V. S. con fecha del dia 21 fue muerto Victoriano Saco en la parroquia de Brañas por la columna de Sobrado, célebre por los muchos robos y asesinatos que tenia cometidos. Se presentaron á indulto 17 facciosos con 19 armas y 11 caballos, contándose en aquel número D. Ramon Vega, segundo del Ebanista, comandante del partido de Camba y Amarante, y D. José Sola, titulado gefe de la derecha del Miño. Mañana me detengo aquí para impulsar la persecucion de Villanueva, que solo con tres ó cuatro compañeros vaga por este terreno, y al siguiente dia continuará mi marcha.

Lo que con satisfacció noticia á V. S. para su conocimiento é insercion en el Boletín oficial de la provincia.

Lo trascribo á V. S. para el propio objeto. Dios &c. Lugo 23 de Diciembre de 1839.—El C. G. J. Joaquin Dalmau.—Insértese.—Sanjurjo. (B. O.)

Nada mas ocurre de particular que la marcha del general Leon con licencia para la corte, y la llegada del segundo batallon de la Princesa, que estaba en Aguaviva. (E. de A.)

## MADRID 7 DE ENERO.

Memoria leida en el Ateneo científico de Madrid en la junta general de 21 de Diciembre de 1859 por D. José María Monreal, secretario primero.

Señores: Cumpliendo la secretaría con el deber que le impone el artículo 15 de los estatutos, va á presentar un resumen de cuanto se ha trabajado en el año de 1859 por el Ateneo y sus secciones.

No incumbe al secretario mas que el oficio de narrador fiel de los hechos pasados, ni va á hacer otra cosa sino entresacarlos de los libros de actas generales, de los de las secciones, y de los de la junta gubernativa. Cada socio pasará así la vista por sus propias obras, y podrá complacerse al contemplar de qué manera una minima parte de esfuerzo individual suyo ha contribuido á la prosperidad general de este establecimiento, y con ella al bien del Estado. Prueba de lo que debe esperarse mas adelante de ese espíritu de asociacion que afortunadamente va germinando en nuestro suelo, y de cuyos beneficios dió ejemplo de los primeros el Ateneo.

Desasosegada era la época en que este nació en Noviembre de 1855: turbulento; han sido los cuatro años que lleva de existencia, como no pueden dejar de serlo los tiempos de ardientes y sueltas pasiones, y de guerras civiles encarnizadas. Pero él vive, y crece y se fortalece;... sin duda porque los engendros de la libertad, aun en su delirio, son robustos y briosos; los hijos del entendimiento y de la razon son esencialmente de larga y felice vida.

No contribuyen poco á dársela al Ateneo los sencillísimos y bien pensados estatutos que le gobiernan, la fina educacion de todos los socios, y el cuidado que todos ponemos en que no se tiña el cuerpo con ningun color político; siendo este un lugar de asilo para todos los amantes del saber, de cualquiera comunión, á quienes arrojan las tempestades, ó huyen cuidadosamente ó desengañados ó tímidos del mar embravecido de la política.

Para probar que el Ateneo se robustece y prospera, bastará comparar el número de socios que ha tenido en años anteriores y el que tiene hoy.

Año de 1856..... 295.

Año de 1857..... 311.

Año de 1858..... 334.

Año de 1859..... 495. De pago... 347.

El movimiento comparado de entrada y salida en el anterior año de 1858 y el actual es el siguiente:

Año de 1858.

Entrados 86. Ausentados 90.  
Regresados 45. Despedidos 45.

Año de 1859.

Entrados 122. Ausentados 84.  
Regresados 61. Despedidos 19.

Diferencias favorables.

Entrados 56 mas. Ausentados 6 menos.  
Regresados 18 mas. Despedidos 24 menos.

Solamente hay en este año una y muy sensible desventaja sobre el pasado, que es la pérdida por fallecimiento de tres individuos.

Ha mejorado ademas el Ateneo extraordinariamente de local. Muchos de los socios recordarán que habiendo principiado sus tareas en una habitacion que generosamente le cedieron, pasó luego á un cuarto pequeño de la calle del Prado, y que se trasladó en 1856 á otro bastante mas capaz en la calle de Carretas. Pero insuficiente á los dos años para las creces de la corporacion, fue preciso colocarla en el que hoy ocupa, mucho mayor, mas decoroso, y situado en uno de los puntos mas céntricos de la capital. Los muebles y efectos de adorno han sido tambien variados, y se han aumentado los dependientes para el mejor servicio de los socios, y para conservar el orden á la entrada en las cátedras.

Los gastos extraordinarios que se han invertido en tantas y tan costosas mejoras han sido ya satisfechos sin exigir de los socios ningun nuevo sacrificio, ni mas que la módica cuota ordinaria; y al dejar la actual junta su administracion, todavía va á entregar á la venidera un sobrante de 3 á 40 rs.; una anticipacion por pago de casa hasta Abril de 1840; y un repuesto de efectos considerables. De 37 á 380 rs. vn. es lo que han costado las obras de la casa y los muebles y efectos de adorno; mas como estos últimos subsisten y forman parte del capital social, queda reducido á muy poco el desembolso improductivo.

Testigos son de cuanto ha ganado el Ateneo con la traslacion en comodidad y en decoro muchos de los Sres. socios que concurrían á la antigua casa, y sufrían los inconvenientes de su pequeñez.

Otra de las importantísimas mejoras que ha recibido este establecimiento ha sido el aumento de cátedras públicas, y el haberse conseguido entre los asistentes un orden y una regularidad que pueden envidiar todas las enseñanzas públicas.

Trece cátedras habia en el año pasado, y 17 se han establecido en este; de las cuales solo dos (la de física y la de arqueología aplicada á la legislación) no se han abierto aun; pero empezarán muy en breve. La numerosa y escogida concurrencia que asiste á las explicaciones, el entusiasmo y el placer con que son recibidos los discursos de los señores profesores no se describen, se ven. No uno ú otro, sino todos honran á este cuerpo y merecen la gratitud de los socios.

Las cátedras establecidas son:

Aleman.—D. Juan Mieg.

Griego.—D. Saturnino Lozano.

Arabe.—D. Francisco Bermudez.

Propiedad de lengua francesa.—D. Mariano Nicolas Perez.

Inglés.—D. José Oliván.

Geografía.—D. Francisco Fábrc.

Literatura española.—D. José de la Revilla.

Literatura extranjera.—D. Fernando Corradi.

Historia.—D. Antonio Benavides.

Geología.—D. Manuel Lopez Santaella.

Arqueología.—D. Basilio Sebastian Castellanos.

Física.—D. Venancio Valledor.

Economía política.—D. Eusebio del Valle.

Economía social.—D. Ramon de la Sagra.

Filosofía del derecho.—D. Manuel Seijas.

Derecho penal.—D. Joaquín Francisco Pacheco.

Derecho político.—D. Antonio Alcalá Galiano.

Milseiscientas veintiocho papeletas de entrada á las cátedras se han repartido por la secretaría; y si á este número de discípulos se agrega el de los socios que asisten sin aquel requisito, y el de los extranjeros y forasteros distinguidos presentados, no será exagerado asegurar que mas de dos mil individuos, ó reciben, ó mejoran su instruccion en este establecimiento. Tan señalado servicio público, sin otras causas, basta para recompensar con usuras cualquier pequeño sacrificio que tengais que hacer. Mas de mil padres de familias os bendicen diariamente, porque arrancando á sus hijos de los vicios, ó de la peligrosa ociosidad, los traéis á oír los preceptos de las ciencias útiles, infundiéndoles saludables doctrinas y amor al estudio. Otros mil aguardan con ansia á que sus hijos cumplan quince años, para enviarlos á este lugar sagrado; y ruegan entretanto y hacen votos por la duracion y prosperidad del utilísimo Ateneo.

La biblioteca ha continuado sus adquisiciones de libros, y en el gabinete de lectura se han aumentado los periódicos, como se demuestra en la memoria del Sr. bibliotecario, que luego se leerá.

De dos cosas carecia enteramente el Ateneo, y las dos se han adquirido en este año por donacion gratuita de algunos socios: un monetario, y una coleccion mineralógica y geognóstica.

El monetario, que contiene mas de 700 monedas de todos metales, está arreglándolo el socio D. Basilio Sebastian Castellanos, á quien por sus conocimientos especiales en el ramo ha dado esta comision la junta gubernativa (1).

La coleccion de minerales y rocas, regalo importantísimo del Sr. Aizquivel, con mas de 700 ejemplares, va á ser colocada en una estantería, regalada por el mismo señor, en la que estan incrustados mas de 500 mármoles de España. A cargo del Sr. Aizquivel, nombrado conservador perpetuo, estará esta preciosa coleccion. Entretanto la junta espera hallar un profesor distinguido de mineralogía para añadir esta enseñanza á las que ya hay.

El monetario, la coleccion de minerales y el gabinete de física serán con el tiempo de las mejores galas de este cuerpo; encomendados como estan estos ramos á tan diestras manos, y contándose en el Ateneo tantas generosas é inteligentes personas.

Si los socios, si los catedráticos han concurrido cada uno por su parte á dar aumentos al Ateneo, no han andado escasas las secciones en proporcionarle esplendor y lustre con sus conferencias semanales.

Primera seccion, de ciencias morales y política, ha ocupado muchas sesiones en el "Exámen é investigacion de la influencia que el siglo XVIII ha ejercido sobre el actual entre nosotros." Como la cuestion, de suyo vastísima, ha encontrado materia para ocupar útilmente todas las conferencias del año, recorriendo los reinados de Felipe V, Fernando VI y Carlos III bajo sus diferentes puntos de vista, literario, político y administrativo: partiendo del estado general en que la nacion se hallaba á la muerte de Carlos II, que tambien se examinó; y no desatendiendo nunca en sus discusiones el hacer notar los efectos de aquellos reinados sobre la civilizacion de nuestros dias. Varios de los discursos que se han pronunciado en esta seccion se han extractado y publicado en la Gaceta, y han sido apreciados por los entendidos.

La segunda seccion, de ciencias naturales, inaugurada con un discurso de su presidente el Sr. conde de Vigo, en que explicó el influjo de estas ciencias en la prosperidad y riqueza de las naciones, y su utilidad en los individuos, se ha ocupado en sus conferencias de diversos objetos, tales como "Una reseña de la riqueza mineral plomiza que se beneficia en España"; expresando el número de minas que se trabajan, su respectiva importancia, los productos que se obtienen y exportan, y la preponderancia que han adquirido nuestros plomos en los principales mercados de Europa; sobre cuya materia leyó unos apuntes el Sr. Collado.

"Exámen de los muchos y ricos criaderos ó depósitos de carbon de piedra que abriga el suelo español": citando el señor Cabanillas los de Avilés y Langreo en Asturias; los de Belmez y Espiel en Sierra-Morena; los de Escarpe en Aragon, y otros.

Noticias dadas por el citado Sr. Cabanillas acerca de una mina de cobre de superior calidad, nombrada de la Cruz de Linares.

Noticias del mismo señor acerca del mineral de Cobalto, de su propiedad colorante para los vidrios y esmaltes, refiriendo datos importantes de la mina de dicho metal que existe en España en las montañas de Elsañes, no lejos de Gistain en los Pirineos de Aragon; y de otra en la provincia de Asturias, sitio de las Arcajadas, término de Mier. "Cultivo del maiz": terrenos y paises en que debe cultivarse con preferencia á la patata; análisis químico de aquel cereal: habiendo leído con este motivo el Sr. Collado unos apuntes, y el señor Aizquivel un extracto razonado de la obra titulada "Historia natural agrícola y económica del maiz, publicada por Mateo Bonafons en 1855."

Por último, la seccion segunda unida con la tercera han tratado y siguen tratando de otra cuestion de que hablaré luego.

La seccion tercera, de ciencias matemáticas y físicas, se

(1) Han regalado monedas al Ateneo los Sres. Olavarría, duque de Gor, Castellanos, Martínez de la Rosa, D. Luis San Clemente, marques de Falces, Clemencin.

ha ocupado muy detenidamente en examinar y discurrir "le modo de separar la plata que contiene el plomo," á lo que dió origen un artículo publicado en la Revista Británica. Con tal motivo el Sr. presidente de la seccion, D. José Mariano Vallejo, ha leído un escrito que tiene por título "Memoria en que se trata de algunos puntos relativos al sistema del mundo, y formacion del globo terrestre que habitan; con aplicacion á investigar nuevos procedimientos para facilitar la separacion y aprovechamiento de la plata que contiene el plomo, y determinacion de los parajes en que hay mas probabilidad de que existan minas de plata en la Sierra Nevada de Granada, y de cualesquiera otros metales en el resto de la Península." Un ejemplar de esta memoria que ha impreso el Sr. Vallejo ha sido regalado al Ateneo por el autor, y en la biblioteca pueden consultarlo los socios.

La misma seccion tercera, en union con la segunda, trabaja para "fijar los límites entre las ciencias matemáticas y las naturales", ó sea, determinar en cuál de estas dos clases deben ser consideradas la física y la química.

La cuarta seccion, de literatura y bellas artes, ha empleado sus muy concurridas sesiones en la discusion de las siguientes materias.

Sobre la distinta condicion del bello sexo en diversas épocas.

Paralelo entre las modernas novelas históricas y las antiguas historias de caballería.

Influencia de la religion cristiana en la literatura.

Diferencia entre la tragedia antigua y la moderna.

Exámen crítico de las unidades dramáticas.

Del teatro considerado bajo su aspecto moral.

Cuál es el verdadero valor literario de las comedias de Moratin.

Juicio literario de Melendez Valdés.

En qué puntos se asemejan, y en cuáles se desvian los dramas de la escuela moderna de los de la antigua española; y qué diferencia puede y debe haber entre ambas escuelas.

Si los adelantos que hace la crítica son favorables ó perjudiciales al desarrollo del genio y á la invencion en la bella literatura.

En el Semanario pintoresco, y aun en la Gaceta, se han publicado algunas de las actas de esta cuarta seccion, redactadas de un modo admirable por su digno secretario y profesor de la cátedra de literatura española D. José de la Revilla; y el público todo ha podido admirar los discursos que allí han improvisado los mas distinguidos literatos españoles.

Por fin, señores, si en el año pasado el Ateneo tuvo ocasion de practicar las virtudes que enseña, socorriendo con una cantidad de 40 rs., obtenida por suscripción voluntaria, á la niña ciega Isabel de Diego, en este año ha dado otro ejemplo de virtud ejerciendo su caridad con varios establecimientos piadosos, á quienes en Setiembre socorrió con 6840 rs., obtenidos tambien por suscripción voluntaria; celebrando así un fausto acontecimiento público.

Por tantas sendas, señores, ha caminado el Ateneo al fin que se propuso en su institucion, *la difusion de las luces*.

De tantos modos está demostrado que si la frivolidad y la semi-ilustracion son revoltosas, son inmorales, son atcas, la verdadera sabiduría es pacífica, es moral, es religiosa.

Madrid 21 de Diciembre de 1859.—José María Monreal.

Todos saben que es costumbre en Madrid engañar en la víspera de Reyes á algun cuitado, y hacerle creer va á facilitar la entrada de los magos, llevándole una escalera de mano para que salten las tapias que circundan la capital. Corre el infeliz veinte calles con su pesada carga, y en pos de él sus engañadores alumbrándole con hachas de viento, dándole música de cencerros, y mofándose de su credulidad y de su cansancio. Anoche á las nueve y media pasaba por la calle del Príncipe uno de estos acompañamientos, y hubo de detenerse sin duda á mojar la palabra en alguna taberna. Un hombre de bastante edad, ignoramos si por apuesta ó por engaño, pues se hallaba algo ébrio, se comprometió á subir hasta el último peldaño de la escalera, que debía ser sustentada por otro individuo mientras se verificaba la habilidad. Hizóse un corro y comenzó la prueba. Al llegar el anciano al extremo superior de la escalera, faltaron las fuerzas, ó el equilibrio, ó la buena intencion al que sostenía la máquina, y vino esta al suelo describiendo un cuarto de círculo, y arrojando de cabeza sobre los duros guijarros del empedrado al ineliz emprendedor de aquella aventura. Quedó tendido sin conocimiento y con el cráneo abierto. Se le retiró á un portal, y allí permaneció cuando el disgusto nos apartó de aquella escena de sangre, y tal vez de muerte. Acaso á estas horas está llorando una familia la diversion de algunos pocos, que no la encuentran sino en el escarnio y en el padecimiento de sus semejantes. (El Corresponsal.)

Juan Soler, escribano Real, notario público del colegio de San Juan Evangelista de la ciudad de Zaragoza, del número y juzgado primero de primera instancia de la misma.

Certifico: Que en el expediente de denuncia, de que abajo se hará mencion, continuado ante el Sr. juez primero de primera instancia de esta capital por la escribanía de mi cargo, ha recaído la calificacion y sentencia que dicen así:

Calificacion.—Reunidos los jueces que suscriben para calificar un artículo inserto en el núm. 522 del periódico titulado *Eco de Aragon* de 29 de Setiembre de 1859, que principia "Sr. redactor del Eco de Aragon: Ya que al Sr. D. Juan de Miras Peralta, comandante de armas de Caspe &c." y concluye con la firma "El subteniente de la Milicia, Joaquín, Paracuellos," lo han declarado por unanimidad absuelto; y lo firmaron en Zaragoza á 3 de Enero de 1840.—Francisco Gavara.—Guillermo Anger.—Manuel Garriga.—A ruego de D. Mariano Fatas, que no sabe escribir, Francisco Gavara.—Francisco Pena.—Pedro Marin.—Manuel Diego Madrazo.—Miguel Mainar.—Fermin Zacarías Inigo.—José Bervi.—Ildefonso Bervi.—Manuel Cantin.

Sentencia.—Habiéndose observado en este juicio todos los trámites prescritos por la ley, y calificado los doce jueces de hecho con la fórmula de *absuelto* el artículo inserto en el periódico titulado *Eco de Aragon*, núm. 522, del domingo 29 de Setiembre de 1859, denunciado el día 26 de Octubre último por D. Juan de Miras Peralta, comandante militar de

la villa de Caspe, la ley absuelve á D. Joaquín Paracuellos, responsable de dicho impreso; y en su consecuencia mando se cancele la fianza que tiene prestada, sin que este procedimiento le cause perjuicio ni menoscabo en su buen nombre y reputacion. Zaragoza 5 de Enero de 1840.—Francisco María de Castejon.—Ante mí, Juan Soler.

Notificados los interesados, y cancelada la fianza que tenia prestada el denunciado, se ha provisto el auto del tenor siguiente:

Auto.—Extraigase testimonio de la calificacion y sentencia pronunciadas en este procedimiento, y se remita á la redaccion de la Gaceta oficial para su insercion en la misma, con arreglo á lo prevenido en el art. 72 de la ley sobre libertad de imprenta, proveido por el M. I. S. D. Francisco María de Castejon, magistrado honorario de la audiencia territorial de Barcelona, juez primero de primera instancia de Zaragoza, á 4 de Enero de 1840.—Castejon.—Ante mí, Juan Soler.

Asi resulta del expediente en su razon formado que obra en la escribania de mi cargo, á que me refiero. Y para que conste conforme á lo mandado en el proveido inserto, doy, signo y firmo el presente en Zaragoza á 4 de Enero de 1840.—En testimonio de verdad, Juan Soler.

Legalizacion.—Los escribanos de S. M. y del juzgado de primera instancia de esta capital que aqui signamos y firmamos, damos fe: Que D. Juan Soler, por quien el antecedente testimonio está librado y signado, es tal escribano como se titula, y á iguales documentos despachados y firmados por el mismo siempre se les ha dado y da entera fe y crédito en juicio y fuera de él. Y para que conste damos la presente en Zaragoza á 4 de Enero de 1840.—En testimonio de verdad, Joaquín Quilez.—En testimonio de verdad, José García.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 7 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 27 7/8 y 28 con cupones al contado: 28 1/2, 1/4, 28, 3/8, 5/8, cinco dieziseisavos y 28 once dieziseisavos á v. f. ó vol. y firme: 28 3/8, 3/4, 3/8, 1/2, 5/8 y 29 á v. f. ó vol. á prima de 1/2, 3/8, cinco dieziseisavos, 3/4 y 1/2 por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 8 siete dieziseisavos al contado: 8 once dieziseisavos y 8 3/4 á v. f. ó vol.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 53 á 5/8.
Paris, 16-5.
Cornuña 2 d.
Granada, 2 1/2 á 3/4 id.
Málaga, 1 3/4 id.
Santander, 1/4 b.
Santiago, 2 d.
Sevilla, 1 1/2 id.
Valencia, 1/4 id.
Zaragoza, par.
Alicante, 1 d.
Barcelona, á ps. fs., 1/4 id.
Bilbao, par.
Cádiz, 1 1/4 á 1/2 d.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

UN profesor de frances natural de Paris enseña á leer, escribir y hablar con pureza dicho idioma por un método teórico-práctico que facilita el estudio y la adquisicion de una buena pronuncacion. Da lecciones en su casa y en la de los discípulos. Darán razon en la librería de Doña A. Poupart y compañía, calle del Arenal, núm. 9, frente á la plazuela de Celenque.

VACANTE.

SE halla vacante el partido de cirujano del valle de Otanes, distante una legua de Castro-Urdiales, puerto de mar. Su poblacion es de 70 vecinos, sobre una carretera Real que le cruza, y su dotacion la de 500 ducados anuales en tercios pagados por la justicia. Hay otros pueblos inmediatos que por su localidad estan siempre agregados, y de quienes podrá proporcionarse el facultativo mas de otros 100 ducados. Los memoriales se dirigirán al regidor del citado valle por Castro-Urdiales, francos de porte, antes del 31 del presente mes de Enero, en cuyo dia se proveerá la plaza.

SUBASTAS.

EN virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia, se publica la venta en subasta de los efectos considerados como inútiles que existen en la fábrica de salitres de esta corte, y segun el inventario que se ha formado con sus tasaciones, son los siguientes:

Table with 2 columns: Item and Value. Items include Efectos de cobre, Id. de bronce, Hierro, Madera, Espartería, Barro, Algodon y estopa, Piedra, Carretería.

Hoja de lata y cristal..... 650

Total valor..... 87584.5

Las personas que quieran interesarse en la compra de todos ó cada uno de los expresados artículos podrán presentarse en la escribania mayor de Rentas, sita en el piso bajo de la aduana de esta capital, donde se les instruirá de las clases y pormenores de dichos efectos, con las condiciones bajo las cuales se ha de verificar la subasta, hasta el dia 22 del actual, en que se celebrará su remate desde las doce á las dos de la tarde en los estrados de la intendencia.

BIBLIOGRAFIA.

ENSAYO de un compendio de derecho civil general de España, que escribió poco antes de su fallecimiento el licenciado D. Juan Antonio de la Vega, abogado de la audiencia de Galicia, y diputado provincial de la de Pontevedra. Dos tomos en 8º marquilla: se venden en Madrid, librería de Cuesta; y en las provincias: en Cádiz, en la librería de Hortal y compañía; en Sevilla, en la de Hidalgo; en Valencia, en la de Herrera; en Valladolid, en la de Rodríguez; en Barcelona, en la de Oliva; en Salamanca, en la de Blanco, y en Santiago, en casa de D. Manuel García.

En una época en que tanto se nota la falta de arreglo y coordinacion de códigos para el reino, y en la que tanto se habla y proyecta sobre llevar á ejecucion este importante y difícil pensamiento, es de esperar que los inteligentes prestan atencion á la obra de un español entendido, no solo en los códigos de las otras naciones europeas; su origen, su aplicacion á las prácticas y hábitos de cada pais; sino mas profunda y minuciosamente en la historia de nuestra legislacion, en su estado actual, en las necesidades nuestras, en nuestra situacion y usanzas, y en la parte de aplicacion práctica que puede hacerse á España de las lecciones y doctrinas que de algun tiempo acá se difunden oficiosamente y porfiadamente por traductores y tratadistas, tal vez mas empapados en la parte especulativa y abstracta y en vagas nociones de la ciencia, que conocedores del pormenor y estructura de la nacion española, de su régimen positivo, de sus verdaderas necesidades, y de lo que es en ella hacadero y posible de llevar á cumplimiento.

DUODENARIO al patriarca Señor S. José, con un compendio de toda la vida del Santo, distribuido en 12 consideraciones. Compuesto por el Dr. D. Tomas Alfageme, doctoral de la Real capilla de la Encarnacion.

Habiendo el autor de este duodenario examinado la mayor parte de los que hacen tanto en esta corte como en el resto del reino, ha observado la poca ó casi ninguna idea que se da en todos ellos de la vida y excelencias del Patriarca Señor S. José: esto le ha movido á dar al público el presente, en el cual, no solo proporciona en sus oraciones un motivo de aumentar la devocion á un tan gran Santo, sino tambien da en las consideraciones que pone á cada mes una idea de los principales hechos y padecimientos de toda su vida, sacada de los escritores mas sábios, mas circunspectos, y mas prudentes devotos de S. José.

Se hallará á 2 rs. en las librerías de Hurtado, calle de Carretas, y de Brun, frente á las Covachuelas.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de NOVIEMBRE de 1839.

Se halla á 3 rs. tanto en rama como en rústica en el despacho de dicha Imprenta.

Comprende varios decretos, órdenes y circulares del Gobierno y de las direcciones generales.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Nacional.

Medicina doméstica por Bucham, traducida del ingles al castellano. Un tomo en 8º, edicion de 1795, á 5 rs. en rústica y 9 en pasta comun.

Las verdades de que esta obra está llena son, segun su traductor, tan claras y conformes á la buena filosofia, que se encuentran muy pocos tratados magistrales igualmente sencillos y útiles, y que mas se adaptan á la inteligencia de todos. El filosófico y esclarecido ingenio del sabio Bucham reune y expone con la mayor brevedad y elegancia lo que con mucho trabajo se aprende en obras mas extensas. Asi es que este tratado es sumamente útil, no solo á los padres de familia, sino tambien á todos los que puedan tener alguna influencia en la educacion física de los niños. Se halla enriquecida esta edicion con un suplemento del traductor sobre el mismo asunto, y las notas que el Sr. Duplanil puso á su muy apreciable traduccion francesa.

Metaphisica et Logica (Joannis Aug. Ernesti), cum praefatione, disputatione proemiali, et notis Emmanuelis Joachimi de Condado, in matrit. nobilium Seminario juris naturae

et gentium regii professoris. Matriti 1785, á 8 rs. en rústica.

Al mérito tan conocido y celebrado de Ernesto reune esta edicion un largo prefacio y discurso preliminar sobre la historia de la filosofia y sus progresos en los últimos siglos, escritos por el editor de la obra, que era catedrático de derecho natural y de gentes en el Real seminario de nobles.

Metamorfóseos ó trasformaciones de Ovidio, traducidas al castellano con algunas notas para su inteligencia por Don Francisco Cribell, y adornadas con 140 estampas finas grabadas por D. José Asensio: nueva edicion hecha en 1805 en cuatro tomos en 4º, á 200 rs. en pasta fina.

Tomos sueltos á 40 rs. en rama.

Ejemplares con marco á 240 rs. en pasta fina.

Tomos sueltos de estos á 50 rs. en rama.

A pesar de los defectos de Ovidio, que confiesan sus mas apasionados, no puede dudarse que las trasformaciones son una obra excelente é indispensable, no solo para los poetas, sino aun mas para los pintores y escultores, si es que han de hacer uso de la mitologia con tino y acierto. A la hermosura de la edicion se junta el esmero en las estampas, cosa tan importante en este género de escritos.

Manual de física ó compendio de los elementos de esta ciencia, conforme á los conocimientos del dia; traducido de la segunda edicion del Manual de Mr. Bailly por D. José Acosta. Un tomo en 4º con láminas, impreso en 1850, 24 reales en rústica y 27 en pasta fina.

El objeto de estos elementos es el ofrecer un compendio de la física, dando á las gentes bien educadas, á las personas que dirigen su principal atencion hácia este ramo de los conocimientos humanos, y á todos los que quisieren tener alguna tintura de la ciencia, una idea bastante exacta, y una explicacion no superficial de los fenómenos naturales sin el auxilio de las matemáticas. Es sumamente útil esta obra á la juventud, pues la dirige por el verdadero camino, y le ofrece una guia que indique las principales fuentes en que deben adquirirse mas profundos conocimientos. En fin, con la ayuda de estos elementos, todos los que deben sufrir un examen en que solo se trate de las generalidades de la ciencia, podrán prepararse á él de un modo pronto, poco penoso, y al mismo tiempo agradable.

Memoria sobre el comercio de los puertos del mar Negro, de Azow y del Danubio, y modo de entablar negociaciones mercantiles con la Persia, por Tiflis; escrita de orden superior por D. Francisco Bagner y Ribas, cónsul de S. M. C. en Odesa. Un tomo en 4º, impreso en 1832, á 14 rs. en rústica y 18 en pasta comun.

Nueva y completa gramática italiana, explicada en español, dividida en dos tratados: el 1º contiene el modo de hablar toscano, ó sea perfectamente el italiano: el 2º nomenclaturas, diálogos, fórmulas para escribir memoriales, billetes ó esquelas, cartas de varios asuntos, comprendiendo tambien las de correspondencia y comercio, y un tratamiento general para cualquier clase de sugetos, con una breve instruccion preliminar de la gramática castellana para facilitar á los curiosos el estudio de las dos lenguas: su autor el abate Don Pedro Tomasi. Un tomo en 4º, quarta edicion, año de 1824, á 17 rs. pasta comun.

Nuevas indagaciones acerca de las fracturas de la rótula y de las enfermedades que con ellas tienen relacion, principalmente con la trasversal. Por el doctor en cirugía Don Leonardo Galli. Un tomo en 4º marquilla, adornado de seis láminas para su mayor inteligencia, impreso en 1795, á 50 reales en pasta comun.

La descripcion tan exacta que hace el autor de esta parte del cuerpo humano, los diversos modos de fractura, el escrupuloso análisis de las causas determinantes, las diferentes observaciones de lesiones de toda especie, con la expresion de cuantos accidentes y circunstancias pueden complicar esta enfermedad, constituyen esta obra completa respecto á los conocimientos del tiempo en que se escribió, y acredita la erudicion y práctica médica del autor.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Funcion extraordinaria á beneficio de D. Luis Fabiani, actor de carácter anciano.

Se dará principio con una brillante sinfonia. A continuacion se ejecutará el drama nuevo en cuatro actos, y precedido de un prólogo, cuyo título es

EL CAMPANERO DE SAN PABLO.

Este drama, que se ejecutó por espacio de 300 noches consecutivas en Paris, ha sido traducido al ingles, al portugués y al español. En todos los teatros en que se ha representado, tanto de la Península como extrangeros, ha obtenido un éxito brillante; y su autor se ha formado con él una reputacion europea.

Terminará la funcion con

LAS CORRALERAS DE SEVILLA.

La accion del prólogo pasa en un bosque de Escocia en 1647: la del drama en Londres en 1665.

El interesado ha procurado elegir una funcion digna del público: si logra complacerle recibirá con gratitud este nuevo testimonio de su benevolencia.

Los Sres. abonados tendrán reservadas sus localidades hasta las doce del dia de la funcion.

CRUZ. Hoy no hay funcion. El viernes se repetirán los juegos del indio Medua Samme, y fuerzas ejecutadas por el Sr. Pineti, cuyo pormenor se anunciará por carteles.